

RES H.Nº

0 4 1 6 - 2 6 -

SALTA,

1 5 ABR. 2026

Exp. N°158/2026-HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por las Decanas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y de la Facultad de Humanidades, Lic. Teodelina Inés Zuviría y Dra. María Mercedes Quiñonez, respectivamente, mediante la cual tramitan designación de autoridades de la carrera *Doctorado en Gestión de Políticas Públicas*; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación se enmarca en los Reglamentos aprobados tanto por la Facultad de Humanidades, Resolución H 0270/26, como por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Resolución CDECO 041/26;

Que los miembros propuestos cumplen con los requisitos académicos que exige la norma; se adjuntan sus *curriculum vitae* extendidos;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 094/26, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en su sesión ordinaria del 14/04/26)

RESUELVE :

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** a las personas que a continuación se detallan en el rol que en cada caso se indica, en el marco del *Doctorado en Gestión de Políticas Públicas*:

Dirección: Dr. Horacio CAO.

Co-Dirección por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Dra. Carolina PISELLI.

Co-Dirección por la Facultad de Humanidades: Dr. Hugo Ariel ROSSI.



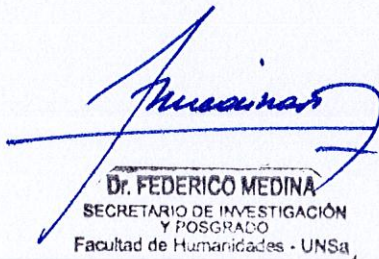
RES. H.Nº 0416-26-

Comité Académico

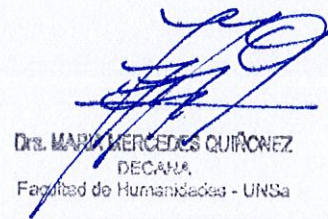
Titulares: Dra. Luisa SALAZAR ACOSTA, Dr. Diego TAMAYO SARAVIA (por Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales), Dra. Mercedes VÁZQUEZ y Dra. Alejandra SOLER CARMONA (por Facultad de Humanidades).

Suplentes: Dra. Carla ARÉVALO WIERNA, Dra. Elizabeth Rosana RUIZ (por Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales), Dra. Laura NAVALLO COIMBRA y Dra. Clara RIVOLTA (por Facultad de Humanidades).

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE** a las Decanas Lic. Teodelina Inés Zuviría, Dra. María Mercedes Quiñonez, autoridades designadas en la presente, **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades, al Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al Dpto. Posgrado de la Facultad de Humanidades, Dirección de Posgrado de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Secretaría Académica de la Universidad, Rectorado, Escuelas e Institutos de la Facultad, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Consejo Superior para continuidad del trámite.-

  
**Dr. FEDERICO MEDINA**  
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
**Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa